

14 JUL. 2008

ENTRADA

N.º

ULIAKO AUZO ELKARTEA
Ategorrieta Hiribidea, 67
20.013 - DONOSTIA
TE: 943 279953

ASOCIACION DE VECINOS DE ULIA
Avenida de Ategorrieta, 67
20.013 - DONOSTIA
TE: 943 279953

AL SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS DE GIPUZKOA
Camino Caserío Parada, 48 - Planta 2ª
20015- DONOSTIA

La ASOCIACION DE VECINOS DE ULIA (R.P.G.670)
y en su nombre y representación D. José Guereca Ortega, con
D.N.I.15896854, ante Vds. comparece y dice :

Que han tenido conocimiento de la presenta-
ción de un "Estudio de Impacto Ambiental del nuevo acceso
peatonal a la punta de Monpas", y que por dicho motivo pre-
sentan las siguientes ALEGACIONES :
FALTA DE SINTONIA

La obra proyectada sobre los acantilados de
Ulía, y declarada de "interés general" por un Ministerio,
destila una arrogancia y desviación de poder PORQUE supone
la imposición del proyecto por encima de los criterios sus-
tentados por ese Ministerio y las Directiva Europea, Plan
Territorial Sectorial del País Vasco y Plan General de Or-
denación Urbana de Donostia-San Sebastián, vigentes, que
declaran la zona, sobre la que se pretende implantar este
popularmente denominado "andamiaje lujoso" en un LUGAR DE
IMPORTANCIA COMUNITARIA (L.I.C.) y de PROTECCION ESPECIAL
ESTRICTA.

Los ciudadanos nos hemos despertado un mal
día con la inesperada declaración ministerial de "interés
general" para un proyecto a realizar en un lugar que, por
civilizados criterios medioambientales, están declarados
de ESPECIAL PROTECCION ESTRICTA por todos los organismos
públicos, incluidos los internacionales, cuya finalidad

. . . / . . .

ULIAKO AUZO
ELKARTEA
DONOSTIA

ULIAKO AUZO ELKARTEA
Ategorrieta Hiribidea, 67
20.013 - DONOSTIA
Tf. 943 279953

ASOCIACION DE VECINOS DE ULIA
Avenida de Ategorrieta, 67
20.013 - DONOSTIA
Tf. 943 279953

. . . / . . .

2.

es precisamente la de preservarlos de este tipo de despropósitos.

Los ruidos de las obras, la sombra que proyectaría sobre el habitat de la "Armeria Euskadienses", el polvo y movimientos que generaría la obra, los puntos de apoyo, - la disminución del soleamiento, la contaminación lumínica, y los vertidos de todo tipo de objetos sobre los acantilados, convertirán a estos en nuevo foco de basura que terminarán proyectándose sobre la playa.

En el estudio se adelanta el criterio de que "los apoyos" sobre la ladera evitarán la flora", como si el resto de la zona sobre la que se apoyarán no fuera el espacio sobre el que se reproduce la flora, y todas las páginas de literatura intentan transmitir la bondad supuesta de actuar sobre espacios protegidos para desprotegerlos.

El proyecto aumentará la presión sobre el habitat por el uso intensivo incluido en sus zonas de estancia, y la utilización añadida al uso del paseo por el monte, que se seguirá utilizando porque no resulta posible poner puertas a un monte.

Las aves de la zona, la flora, el avance de un andamiaje anclado en la ladera y los predadores que avanzarán sobre ella, resultan incompatibles, pero es que además se trata de una intervención innecesaria la que pretende este avance urbanizador, más propio de otras latitudes subdesarrolladas y áreas deprimidas.

. . . / . . .

ULIAKO AUZO
ELKARTEA
DONOSTIA

ULIAKO AUZO ELKARTEA
Ategorrieta Hiribidea, 67
20.013 - DONOSTIA
Tf. 943 279953

ASOCIACION DE VECINOS DE ULIA
Avenida de Ategorrieta, 67
20.013 - DONOSTIA
Tf. 943 279953

. . . / . . .

3.

El entramado anclado sobre las rocas y empotrado en la ladera, provocaría el acceso de gatos y depredadores que terminarían con la fauna de la ladera, además del uso indebido que se puede realizar para acceder desde la pasarela a la ladera "por los apoyos", a través de ellos, y viceversa. La afluencia masiva desde este entramado artificial que contaría además con zonas de estancia, provocará los consiguientes vertidos de residuos, suciedad y contaminación tanto sobre la zona L.I.C. de los acantilados como sobre la playa.

A ello habría que añadir la contaminación LUMINICA NOCTURNA que influiría negativamente sobre la flora, fauna y fondos marinos.

ALARMA SOCIAL

Las generaciones de donostiarras han conseguido preservar el paisaje hasta la fecha, salvo puntuales agresiones, y es ahora, cuando una parte minoritaria de la Corporación municipal, cuya representación democrática sólo alcanza el 25% del censo electoral, se intenta renunciar a la ESPECIAL PROTECCION ESTRICTA que desde todos los organismos, incluidos los internacionales, defensores del medioambiente en el siglo XXI, le vienen otorgando a los acantilados de Ulía, pero es que además nunca ha estado prevista esta actuación ni siquiera en el Plan General de Ordenación Urbana vigente de Donostia.

FACHADA MARITIMA

Desde sectores mayoritarios de la población se viene reclamando para esta zona, una intervención similar, que no suponga un avance urbanizador, a la realizada en el límite Oeste

. . . / . . .

ULIAKO AUZO
ELKARTEA
DONOSTIA

ULIAKO AUZO ELKARTEA
Ategorrieta Hiribidea, 67
20.013 - DONOSTIA
TE. 943 279953

ASOCIACION DE VECINOS DE ULIA
Avenida de Ategorrieta, 67
20.013 - DONOSTIA
TE. 943 279953

. . . / . . .

4.

del litoral urbanizado conocido como "el Peine de los Vientos". Esta obra materializada por el escultor Chillida y el arquitecto Peña Ganchequi sobre la base de una actuación alejada de la política-espectáculo a la que pertenece el proyecto de "nuevo acceso peatonal" que ahora nos ocupa. La prolongación de la intervención urbanizadora en los acantilados protegidos (L.I.C.) resulta innecesaria para acceder a Monpas que ya cuenta con itinerarios peatonales:

EL PAISAJE

El proyecto supone una intrusión paisajística al tratarse de una estructura artificial rectilínea en un contexto carente de artificios humanos.

SE TRATA DE UN IMPACTO NEGATIVO, DIRECTO Y PERMANENTE, IRREVERSIBLE E IRRECUPERABLE.

NO SE ACREDITA EL INTERÉS GENERAL

El proyecto es rechazado por la mayoría de la población por su impacto paisajístico y la puesta en peligro de la flora y fauna del lugar.

La sociedad donostiarra mayoritariamente, es lo suficientemente culta para rechazar este proyecto tercermundista.

Se observa con alarma que, la declaración de "interés general" del Ministerio !que no se acredita!, parece responder a un impulso político puesto que se desvía de la trayectoria de respeto y apoyo que siempre ha venido otorgando a las resoluciones proteccionistas emanadas de la Directiva Europea, Gobierno Vasco y vigente Plan general de Donostia.

. . . / . . .

ULIAKO AUZO
ELKARTEA
DONOSTIA

ULIAKO AUZO ELKARTEA
Ategorrieta Hiribidea, 67
20.013 - DONOSTIA
Tf: 943 279953

ASOCIACION DE VECINOS DE ULIA
Avenida de Ategorrieta, 67
20.013 - DONOSTIA
Tf: 943 279953

. . . / . . .

5.

El proyecto no resulta posible relacionarlo con los objetivos de conservación de este lugar incluido en la RED NATURA 2000, independientemente del grado de afección que generaría sobre el medio natural.

El proyecto supondría la introducción de un uso recreativo-turístico en el L.I.C. de Ulía que acabaría convirtiéndose en un factor de afección, como así lo atestigua la documentación obrante en el expediente, sin que se cuestione en ningún momento el proyecto en sí mismo, que más bien responde a la denominada política-espectáculo.

El proyecto no es de interés general porque la ciudadanía ~~ni~~ siquiera lo ha demandado, al margen de Alcaldía. Sí se viene demandando el remate de la explanada de Sagiés con criterios similares al realizado en el otro extremo del muro de costa (oeste), es decir, sin criterios especulativos ni de afección al litoral.

La declaración de "interés general" no responde a criterios de una sociedad avanzada del año 2008. Donostia no se encuentra ubicada en una zona subdesarrollada ni deprimida como para admitir la hipoteca de valores medioambientales por un proyecto que nadie ha solicitado, y que responde a la política-espectáculo.

Alcaldía y el Ministerio deberían responder porque durante tantos años han considerado intocable la ladera y acantilados de Ulía, avalando las decisiones de su inclusión en la RED NATURA 2000, Lugar de Importancia Comunitaria (Directiva Europea), de ESPECIAL PROTECCION ESTRIC

. . . / . . .

ULIAKO AUZO
ELKARTEA
DONOSTIA

ULIAKO AUZO ELKARTEA
Ategorrieta Hiribidea, 67
20.013 - DONOSTIA
Tf: 943 279953

ASOCIACION DE VECINOS DE ULIA
Avenida de Ategorrieta, 67
20.013 - DONOSTIA
Tf: 943 279953

. . . / . . .

6.

ESPECIAL PROTECCION ESTRICTA por el Plan Sectorial Territorial del Gobierno Vasco, y el Plan General de Donostia que también lo incluye.

ESTUDIO BOTANICO DE LOS ACANTILADOS DE ULIA

El Estudio Botánico de la zona encargado por el Ministerio de Medio Ambiente a "Aranzadi Institua", es sumamente elocuente, y del cual extraemos algunos considerandos :

Los habitats están protegidos por la Directiva Europea, teniendo caracter de Interés Comunitario y Prioritario, como son los "Acantilados con vegetación de las costas atlánticas y bálticas" . Y se hace referencia a la existencia en la zona de los "Brezales secos atlánticos costeros" y la "Armeria Euskadienses". Respecto a ésta se indica de que se trata de una especie protegida por varias legislaciones estatutales y de la CAPV.

El área de estudio es de un VALOR NATURAL MUY ALTO, - tanto, lo correspondiente a la flora como a los habitats. -

Son microhabitats muy vulnerables a pequeños cambios, ya que un pequeño cambio en el grado de salinidad o fuerza del viento, puede cambiar las características del microhabitat y como consecuencia cambiaría la flora y vegetación de la zona. ESTO HACE QUE LA SUPERVIVENCIA DE LA PLANTA PUEDE PELIGRAR POR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL LITORAL.

. . . / . . .

ULIAKO AUZO
ELKARTEA
DONOSTIA

ULIAKO AUZO ELKARTEA
Ategorrieta Hiribidea, 67
20.013 - DONOSTIA
Tf: 943 279953

ASOCIACION DE VECINOS DE ULIA
Avenida de Ategorrieta, 67
20.013 - DONOSTIA
Tf: 943 279953

. . . / . . .

7.

En una perspectiva mundial, la planta tiene gran interés debido a su reducida distribución, limitada a las costas de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Sus requerimientos ecológicos son muy estrictos, pues no se extiende mas allá de donde llega la influencia del agua salada del mar, y está ligada a los acantilados litorales silíceos. Por é ello el área de distribución de esta especie es muy limitada, no pudiéndose extender.

L.I.C. de Ulía - LUGAR DE IMPORTANCIA COMUNITARIA

La ladera oeste del monte Ulía, es un Lugar de Importancia Comunitaria. Este L.I.C. quedó aprobado por Decisión de la Comisión de 7 de diciembre de 2004, por la que se aprueba la lista de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica atlántica, zona en la que se proyecta el entramado artificial.

La declaración de estos espacios implica que la zona tiene un gran valor natural y la obligación de protegerlo desde su fragilidad.

P.T.S. -PLAN TERRITORIAL SECTORIAL DE LA C.A.P.V. DE PROTECCION Y ORDENACION DEL LITORAL.

Aprobado el pasado año sin oposición por parte del Ayuntamiento donostiarra, declaraba a los acantilados de Ulía como zona de ESPECIAL PROTECCION ESTRICTA (E.P.E.).

Art. 19 - se aplica entre otros, a acantilados costeros, áreas de vegetación singular y zonas del terri

. . . / . . .

ULIAKO AUZO
ELKARTEA
DONOSTIA

ULIAKO AUZO ELKARTEA
Ategorrieta Hiribidea, 67
20.013 - DONOSTIA
Tf. 943 279953

ASOCIACION DE VECINOS DE ULIA
Avenida de Ategorrieta, 67
20.013 - DONOSTIA
Tf. 943 279953

. . . / . . . , 8.
torio en que se identifican los valores naturales o paisajísticos más relevantes.

Están referidas a las áreas de máximo valor para la conservación, entre las que se encuentran los acantilados costeros de inclinación superior a 60º, plataformas de abrasión, dunas, islas del mar territorial, playas naturales y áreas singulares.

El criterio general de ordenación es la conservación del ecosistema, limitando la intervención antrópica, PROMOVRIENDO la conservación estricta de sus características morfodinámicas y la conservación activa de su vegetación.

El uso y disfrute del medio natural, implica el simple tránsito peatonal, "que no requiere ningún tipo de infraestructura o acondicionamiento para su práctica".

El disfrute de la ribera del mar se refiere a - "pasear, estar, bañarse, navegar, embarcar, varar, pescar, etc., que NO REQUIEREN OBRAS E INSTALACIONES DE NINGUN TIPO!

Art. 29 - "... están claramente prohibidas todos los usos públicos INTENSIVOS Y LA CONSTRUCCION DE PASEOS MARITIMOS."

FINANCIACION

Es lamentable que la inversión pública, más de - dos mil millones de las antiguas ptas., que llega desde Madrid, lo sea para financiar una obra antiecológica, - cuando de interés general sería la financiación de la - construcción de viviendas u otras obras de verdadero interés general de la que tan desatendida se encuentra la

. . . / . . .

ULIAKO AUZO
ELKARTEA
DONOSTIA

ULIAKO AUZO ELKARTEA
Ategorrieta Hiribidea, 67
20.013 - DONOSTIA
Tf: 943 279953

ASOCIACION DE VECINOS DE ULIA
Avenida de Ategorrieta, 67
20.013 - DONOSTIA
Tf: 943 279953

. . . / . . . ' 9.
ciudad en cuanto a receptora de atenciones ministeriales -
(contaminación y depuración de las aguas, olores, etc.).

El gasto millonario que desde las arcas municipales se viene realizando con caracter propagandístico que no informativo, delata la falta de demanda existente sobre el particular.

Por todo cuanto antecede, SOLICITAMOS sea archivado el denominado "Proyecto de nuevo acceso peatonal a la punta de Monpas", y se destine el importe presupuestado a una depuración más integral de las aguas residuales que se vierten por el emisario submarino, que inciden en la calidad de las aguas de baño de los acantilados y playa de La Zurriola.

Donostia-San Sebastián a 12 de julio de 2008



**ULIAKO AUZO
ELKARTEA
DONOSTIA**